

*Eliécer Bello Franco*

*Certificado en International Auditing*

## **DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL**

Bogotá 13 de febrero de 2024

Señores:

**Asamblea General de Asociados**  
**ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA**  
Bogotá

He auditado los Estados Financieros para los periodos 2023 y 2022, de la **ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estados de Flujos de Efectivo, para los años terminados en estas fechas, y las revelaciones a los Estados Financieros incluyendo el resumen de las políticas contables más significativas adoptadas por la entidad.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la Sociedad para los periodos cortados en 2023 2022, y sus flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es responsabilidad de la administración la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del Control Interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores significativos, debido a fraude y error.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración, el evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelar los asuntos relacionados con la continuidad, utilizando el principio de empresa en marcha como base contable.

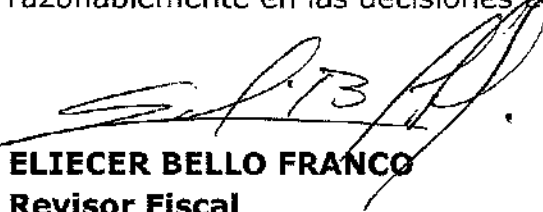
*Eliecer Bello Franco*

*Certificate in International Auditing*

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos originados por fraude o error, con el fin de emitir una opinión.

Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad de una auditoría realizada bajo Norma Internacional de Auditoria, se podrán detectar representaciones erróneas.

Una representación puede surgir de fraude o error, se consideran materiales de forma individual o en conjunto, que podrán influir razonablemente en las decisiones económicas de la entidad.



**ELIECER BELLO FRANCO**  
**Revisor Fiscal**  
**TP 29191-T**